



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 21 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-25901-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de adecuación de cañerías para instalación de bombas impulsoras en los colectores de mando del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 88/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 105/25 - 525 (N° de orden 22).

Que se recibió oferta de la firma RIVERA LUCAS ANDRES, CUIT N° 20-32574637-9.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 38, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RIVERA LUCAS ANDRES, CUIT N° 20-32574637-9, renglón N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$5.850.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 2884/24, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 105/25 - 525, por la contratación del servicio de adecuación de cañerías para instalación de bombas impulsoras en los colectores de mando del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RIVERA LUCAS ANDRES, C.U.I.T. N° 20-32574637-9, renglón N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$5.850.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9072UG, U.G.C. UC9070, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000688

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/25.

M.S.
K.G.A.
H.S.

ES COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

German O. Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud